Bogotá D.C.

Señor

JAVIER MANUEL MÁRQUEZ RAMON
Gerente General (E)
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.AS.
Carrera 18 L No 70B -72 Sur
Estación Manitas TransMiCable
radicacion@odt.gov.co
Ciudad

Asunto: Informe inspección al Sistema TransMiCable

Respetado señor Márquez Ramon;

TRANSMILENIO S.A., en su calidad de Ente Gestor y en ejecución de sus funciones de seguimiento, control y regulación de la operación del Sistema, realizó el pasado 18 de octubre del 2024 en el Sistema TransMiCable, la inspección de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a los estipulado en el *Contrato Interadministrativo de Operación No 2671 de 2023 Capítulo XVI ASUNTOS LABORALES Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 16.2 Seguridad y Salud en el trabajo*, la cual permitió presentar el informe anexo, con diferentes observaciones y hallazgos detectados en el recorrido.

Por lo anterior, se solicita elaborar un plan de acción (mejoramiento) que incluya como mínimo lo siguiente:

PLAN DE ACCIÓN – MEJORAMIENTO	
Actividades	Estrategia de Cambio
	Acciones preventivas
	Acciones Correctivas
Planificación (entrega) Plan de mejora	Cronograma de implementación de actividades (tiempo entre un mes a dos meses)
Implementación plan de mejora	Inmediato
Tipo de entregable	Evidencias de las actividades: soportes, formatos, informes, datos y fotografías
Indicadores por mejorar	Los que se relacionen con la problemática según la observación o el hallazgo
Metas por alcanzar	Cierre definitivo a las observaciones y hallazgos encontrados.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co

Es importante destacar que en la última inspección (03/10/2024) se tenía un reporte de seis (6) hallazgos, catorce (14) días después se observó la gestión del cierre en su totalidad.

En la visita realizada el día 18 octubre 2024 se evidenciaron ocho (08) nuevos hallazgos, quedando en estado abierto dos (02) correspondientes: a) Condiciones de Seguridad por ausencia de señalización e identificación de áreas y b) Riesgo Biológico por presencia de palomas y su excremento en los vidrios y en la estructura de la plataforma de desabordaje de pasajeros, detalladas en el informe anexo.

Teniendo en cuenta lo anterior, amablemente se solicita a la OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S., remitir a esta Dirección un plan de acción para corregir los hallazgos descritos en el mencionado informe, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al recibido de la presente comunicación toda vez que estos fueron informados en la visita.

Cordialmente,

TRANSMILENIO
Firmado Electrónicamente
28/10/2024 17:07:28
Por: NATALIA TINJACA MORA

NATALIA TINJACÁ MORA
Directora Técnica de Seguridad

Anexo: Un (1) archivo correspondiente Informe Inspección SST ODT 18- 10-2024
Proyectó: Isabel Valbuena/ Dirección Técnica de Seguridad
Revisó: Zayda Lombana/ Dirección Técnica de Seguridad
Aprobó: Martín Salamanca/ Dirección Técnica de Seguridad
Código: 811.

TRANSMILENIO S.A.
Avenida Calle 26 # 69-76
Edificio Elemento - Torre 1 Piso 5
Código postal: 111071
Teléfono: (601) 2203000
Información: línea (601) 4824304
www.transmilenio.gov.co